

EL MOSQUITO MEXICANO.

Envano pico, cuando no hay pudor.

Se reciben suscripciones á este PERIÓDICO en la oficina donde se publica, calle de la Estampa de San Miguel núm. 13, y en la Alacena, núm. 10 del portal de Agustinos, siendo como siempre un peso para los de dentro de la capital y diez reales para fuera francos de porte.

COMUNICADOS.

Impugnacion al discurso botánico inserto en los Diarios del Gobierno de 19 y 20 de Agosto de 1840.

Fundamentum botanices duplex est, dispositio et denominatio. . . . qui hoc novit botanicus est; alius non. Los fundamentos de la botánica son dos: la disposicion y la denominacion. El que las ignora, no merece ciertamente el nombre de profesor científico. Linneo Aforismo 151.

Es fuera de disputa que en todas las ciencias hay charlatanismo: á este vicio ridículo y vituperable inducen facilmente los mismos términos técnicos con que aquellas explican sus nociones: la ignorancia de la multitud que muchas veces se deja alucinar de palabras que no comprende: y por último, el que está tinturado en alguna ciencia por una vana ostentacion gusta de hacer alarde de los superficiales conocimientos que posee.

La botánica una de las mas bellas, está plagada de este mal, y para remediarlo el ilustre Linneo en su aforismo 151, explica los distintivos y caracteres del verdadero profesor: Qui hoc novit, botanicus est; alius non.

Apoyado en este aforismo y en otros muchos (1), podria yo censurar

(1) Al aforismo 105: "Las flores llenas como monstruosas no se pueden reducir á sus respectivos géneros." (Esta es la ocupacion directa y propia de los profesores de la ciencia). Aforismo 184: "Las plantas monstruosas no tienen voz ni voto en la constitucion y formacion de los géneros." (Este es el objeto principal de los verdaderos botánicos). Al aforismo 271: "Quitense de la botánica las flores mayores, las multipli-

el discurso botánico, cuyo principal objeto son las monstruosidades de las vegetales, inserto en los Diarios de 19 y 20 de Agosto del año de 1840.

Alegaría justamente, que un discurso sobre las monstruosidades de las plantas, objeto muy apreciable, para la jardineria ú horticultura toca mas directamente á este arte de agrado, ó lo que es lo mismo, á los hortelanos, á quien llama el padre de la ciencia no botánicos; sino botanofilos (2).

Podria echar en cara que es una especie de monstruosidad repetir un discurso botánico, aunque propuesto en otros términos el año de 835 (3), y no se ha hecho otra cosa, como se dice vulgarmente: que recalentar el mismo tamal (4).

Tampoco notaré que el discurso de *cadras, las llenas y las proliferas* (todas estas son monstruosas) y quedará desterrada una numerosa chusma que por mucho tiempo ha recargado á la ciencia."

(2) Aforismo 43: "Los botanófilos son aquellos autores aficionados á la botánica, que escribieron varias cosas de los vegetales, aunque propiamente no pertenecen á esta ciencia, como son los Anatómicos, los hortelanos." Aforismo 7: "Los verdaderos botánicos entienden la botánica por sus fundamentos naturales y saben llamar á todos los vegetales con sus nombres inteligentes."

(3) Leyó dicho discurso el año de 835 (¡es decir solo un lustro antes!) el citado joven ciudadano Pio Bustamante.

(4) Sería conveniente que se oblige á los señores catedráticos de botánica á que imprimiesen estas oraciones inaugurales. Si se hubiera dado á luz pública el discurso del año próximo pasado, tal vez se me hubiera

que me voy á ocupar, casi todo es de agena cosecha, es decir, repeticion de doctrinas tomadas de autores ya españoles, ya franceses, que hablaron de las mismas materias (5).

De todo esto prescindo absolutamente; y solo voy á dirigir mis cortas anotaciones contra algunas faltas en particular.

En el concepto evidente de que esta es una crítica literaria: no se esperará de mí que anuncie cosas grandes é inauditas: es bien sabido que á un orador, á un poeta &c., cuando se le hacen censuras, estas no se reducen mas que á pequeñeces para los ojos vulgares; pero que ante los críticos científicos son tal vez faltas enormes é imperdonables (tanto mas si los autores de estas son catedráticos). De un modo semejante han sido censuradas las XXI endechas que compuso en elógio de San Francisco de Borja el famoso Solís, y se hallan estampadas en el tomo II, página 350 del insigne crítico D. Juan de Iriarte, que las analizó de un modo muy minucioso, y las censuró con la sabiduría y tino que manifestó siempre en sus producciones literarias.

(Continuará.)

A REAL EL SUSTO,

Alto. Asi me dijo, impidiéndome el paso y echando su arma al hombro, un centinela por cuya inmediacion yo transitaba. Cuanto es debido me espanté con su sorprendente Alto, y por el enfado y rapidez con que echó su fusil al hombro, porque

proporcionado hacer una minuciosa y justísima crítica de él.

(5) Tal vez la observacion que se refiere de la Bocconiax será del Sr. A del discurso.

de aquí pudo seguirse calar la bayoneta y luego abrirse brecha por mi barriga, que es el último movimiento que el Diáblo pudiera haberle inspirado contra mí, sin ser yo indio salvaje y bárbaro, sino muy al contrario, ilustrado mexicano en el colegio de San Gregorio, sin ser tejano ni federalista ni convencional; ni nada en fin, porque merezca sustos ú honores marciales. Contribuyó también á mi terrible espanto, la natural prevención que tube de que mi centinela llamase al cabo de guardia para entregarme á él con el pretexto, cuando menos, de ser yo sospechoso. Pero nada de esto hubo, gracias á Dios: el desenlace fué más pronto y feliz que lo que yo me esperaba. Me retiré con la firme resolución de no pasar jamás por la intermediación de un centinela.

Pero desearán vdes., señores editores, saber para qué me paró el centinela. Lo diré pues: para pedirme un real que le di con gusto, porque sé lo que importa un centinela en nuestra república y lo que les pasa á muchos soldados con sus capitanes, que en vez de sueldo les dan franquicias.... Pero como no siempre hay reales en mi bolsillo para corresponder al alto de los centinelas, yo huí de ellos; pero no de vdes., de quienes soy de veras con mucho afecto su servidor.—Uno.

Menologio de Jesuitas mexicanos.

P. VALENCIA.

“A 11 de Enero del año de 1644, pasó á mejor vida el P. Andrés de Valencia, natural del Real de Minas de Guanajuato, y uno de los sujetos que más han honrado esta Provincia con escogidos talentos y gran literatura en la Teología Escolástica, Moral y Positiva, y fué sucesor en la cátedra de Prima de México, del venerable y doctísimo P. Juan de Ledesma. Era consultado en los negocios de mayor importancia de los virreyes, arzobispos, cabildos y religiones, con tanto aprecio de su dictámen, que un Sr. virrey cejó en una resolución de grandes consecuencias, á que estaba determinado, y en que él mismo era muy interesado, solo porque supo que el P. Valencia era de parecer contrario. Esmaltó tan insignie sabiduría con sus extremadas virtudes de pobreza, humildad, obediencia y pureza. En su última enfermedad le embió el Señor á decir por medio de una gran sierva suya, que muchos años había que le conservaba milagrosamente la vida, porque no faltase la luz de su consejo á la

Nueva-España; pero que ya habia llegado la hora por lo cual se dispusiese para morir. Admitió el padre esta sentencia con grande resignación, y con ella y mucha paz y sosiego de su espíritu, se lo entregó á su Magstad, siendo rector actual del colegio del Espíritu Santo de la Puebla.”

EL MOSQUITO.

MEXICO, AGOSTO 31 DE 1841.

Muy en ridículo ha quedado el general Arista por la contestación que la Junta Departamental de Coahuila ha dado á la nota que el general en jefe dirigió al Exmo. Sr. gobernador de ese Departamento, deprimiendo á la Junta hasta el extremo de llamar subversiva la circumspecta conducta que ella ha observado, y la loable resistencia que opuso á los ilegales avances de dicho general en jefe, que acaso con las mejores intenciones y sin saber que quebrantaba los mandamientos políticos que está obligado á observar, queria que la Junta decretase contribuciones y otras cosas que son exclusivamente peculiares del Congreso de la nación. Convencido pues, consideramos al general Arista de sus temerarias pretensiones, y no menos debe estarlo del impracticable y gravosísimo plan de campaña que habia proyectado contra los indios bárbaros, queriéndolos atacar con un tren de guerra como el que se prepara contra enemigos civilizados, que atentos á su pericia, no dan la espalda, sino la cara á sus contrarios, cosa que no hacen los salvajes, cuya táctica consiste en sorprender como el rayo, ejercer su ferocidad en los inermes, y escapar con extraordinaria ligereza. No menos desengañado estará el ministro de la guerra, quien sin mengua de su pericia ha sido tan iluso como el general Arista, supuesto que no se ha visto que haya reprobado desaciertos de tanto tamaño.

Muy interesante es en nuestro humilde juicio el dictámen de la Junta departamental de Michoacan sobre el proyecto de reformas de la Constitución que desgraciadamente rige en la república. Bien es que no ha habido Junta que no haya dado con bastante acierto su dictámen sobre el mismo objeto, conviniendo las mas en puntos muy esenciales de reformas. Las que hasta ahora ha consultado el Consejo de Gobierno, nos parecen muy juiciosas, atendibles y

urgentes, particularmente las que tienen por objeto los derechos de los mexicanos, el modo de adquirirlos los extranjeros: la de tener propiedades estos aun cuando no estén naturalizados, pues sobre este punto creemos que la población de la república, la industria de ella y la necesidad de aumentar capitales para su fomento, son asuntos que en nuestro juicio deben llamar mucho la atención del Legislador para reformar las perniciosas leyes que hasta aquí han regido en la materia, y sobre la que el Consejo de Gobierno ha consultado con mucho juicio.

Pero, ¿se verificarán las reformas de la Constitución? Este es el problema que quisiéramos ver resuelto de un modo convincente, porque la nación duda de todo lo que le puede ser favorable, ó mas claro de lo que se le promete, lo cual no es extraño por la experiencia que sobre esto ha adquirido en veinte años de prometerle felicidad y mas felicidad, que nunca ha visto, sino pesares, zozobras y destrozos, sin que para esto haya otra razón que la muy dura, pero evidente de que la tal felicidad se la han prometido hombres de partido en sus alternados triunfos. Hombres hemos visto en la escena política que inspiraban la mayor confianza de hacer la felicidad de la república, antes de aparecer en los puestos públicos; pero tan luego como los han alcanzado, han sido enteramente otros, y lo menos en que han pensado, ha sido el bien general que antes deseaban, razón porque muchos ilusos entienden que los mas altos puestos de nuestro estado político, tienen la maldición de Dios; y que en el palacio hay algún Diáblo diplomático con la misión de tentar á nuestros hombres de Estado y vendarles los ojos.

Con bastante disgusto y sentimiento hemos sido informados de que la tarde del lunes 23 del corriente, intentando dos hombres despojar de una escopeta ó carabina al mozo del R. P. Fr. Antonio Marquez, del Orden de la Merced, y saliendo éste á la defensa de aquel, le faltaron al respeto hasta el grado de ultrajarlo de palabra y obra con fuertes golpes; por lo que se aprehendieron y remitieron á la cárcel á los hechores de tan escandaloso crimen.

Como nuestra imaginación está poseída de los temores que son consiguientes á los crímenes y maldades con que gratuitamente nos pintan algunos genios del Jansenismo á los PP. Jesuitas; no pudimos menos de preguntar si algunos de ellos han sido

los q
respe
y se n
desmo
en el b
nombr
conoci
simas
Son
impied
advier
el casti
los con
qué pr
fesa?
nos en
tal de
reccion
los imp
ce se r
de ame
rament
No p
das pa
ira de
ro se o
que si
dias y
bres, u
de tant
nos aq
flexiva
vertiré
puede
qué?
ralizac
mano f
tinage;
fesar q
habrá
en su p
acatad
avance
desmo
A la
do el c
Sr. Ar
mez la
car un
esta cl
justicia
do de o
rá cor
Hab
que un
tando
noche
rio de
del Pa
bres v
ron si
á un
bia ac
státic
al Sag
le rep

los que han vulnerado el sagrado y respetable carácter del P. Marquez, y se nos contestó que no; sino dos desmoralizados que se hacen conocer en el barrio de la Palma por el sobrenombre de los Niños, que son bien conocidos por sus envejecidas y pésimas costumbres.

Son ya muy repetidos los actos de impiedad y desmoralización que se advierten en esta capital, y ninguno el castigo que vemos aplicar á los que los cometen; ¿Qué se les hizo á los que profanaron el templo de la Profesa? ¿Y qué al jóven que puso manos en el presbítero rector del hospital de San Andrés? La falta de corrección y castigo es la que alienta á los ímpios, y la impunidad la que hace se repitan unos hechos que llenan de amargura el corazón de los verdaderamente católicos.

No parece sino que el cielo por todas partes nos está manifestando la ira de Dios, á quien con tanto descaro se ofende; y no se quiere creer que si no imploramos sus misericordias y reformamos nuestras costumbres, no debemos esperar el remedio de tantos y tan graves males como nos aquejan. Démos una mirada reflexiva sobre nuestra situación, y advertiremos que nuestra posición no puede ser mas desgraciada; ¿y por qué? Porque no se corrige la desmoralización; porque no se ahoga con mano fuerte á la impiedad y al libertinage; pero es fuerza conocer y confesar que si seguimos como vamos, no habrá autoridad respetada ni segura en su puesto, ni ministro del Altísimo acatado, ni ciudadano seguro de los avances de la desobediencia y de la desmoralización.

A las autoridades está encomendado el celo de Dios y de sus ministros; Sr. Arzobispo: *Pasce oves tuas*. Veamos la energía con que deben predicar unos el Evangelio, y castigar otros esta clase de criminales: mitiguémos la justicia de Dios con nuestro recto modo de obrar, y nuestra república se verá coronada de bienes y felicidad.

Habrà cosa de tres ó cuatro meses, que un respetable eclesiástico, transitando despues de las oraciones de la noche por la banqueta del cementerio de la Catedral, que está al frente del Parian, se le acercaron dos hombres vestidos con decencia, y le dijeron si les hacia favor de ir á confesar á un compañero de ellos, que le habia acometido un accidente: el eclesiástico les contestó, que ocurriesen al Sagrario por un padre vicario; pero le repusieron, que los dos habian sali-

do: uno á una confesion, y el otro con el sagrado Viático.

En estas circunstancias se prestó á ir á confesar al accidentado; y conducido por los que lo llamaron al sitio en que se halla la piedra del Calendario de los antiguos Aztecas, que está colocado bajo de una de las torres de Catedral, notó que habia otros individuos y dos mugeres vestidas con túnicos, y una de ellas con un hilo de perlas al cuello.

Se le intimó al eclesiástico, que si daba voces ó se movia, sería víctima; y procedieron á un acto torpe y escandaloso, obligándolo á presenciarse y fijar la vista en los que consumaban el crimen, que cada uno de ellos verificó con las dos mugeres, exigiéndole luego que él igualmente consumase igual acto, tratándolo con las palabras de *hipócrito, iluso, fanático* y otras por igual estílo.

No con poco trabajo pudo disuadir á aquellos ímpios de su temeraria pretension; y dejándolo ir le decian: *vaya el hipócrito fanático á denunciarnos*, con otras palabras lascivas é injuriosas. Cuando hemos sido informados de esta escandalosa y desagradable ocurrencia, por persona de conocida veracidad; le preguntamos, ¿qué si los autores de tan sacrilego atentado habian sido por ventura algunos padres Jesuitas de los que hoy se tiene empeño formal en desacreditar, y persuadir al pueblo que son perversos y malos, pintándolos con los coloridos mas desfavorables, sin perdonar ni á su esclarecido fundador San Ignacio de Loyola, diciendo con blasfemia horrible, que la Madre de Dios, la Purísima Virgen Maria, fué la Dulcinea de este santo, á imitación de la de D. Quijote de la Mancha? Se nos contestó que no fueron Jesuitas, sino unos de estos libertinos que se tienen por ilustrados, y que *de su orden* han quitado el Infierno, la Bienaventuranza y cuanto nos enseña la religion que profesamos.

¿Qué tal!!! No es verdad que con esta conducta debemos esperar paz, acierto, felicidad, abundancia y el remedio de tanto como aflige á nuestra amada patria? ¿Y así aun se resiste la reposición de unos varones justos que la experiencia tiene acreditado que con su ejemplo y predicación propagan la sana moral y refrenan la impiedad? ¿Se vacilará aun, en que si en todo tiempo fueron útiles y benéficos los PP. Jasuitas, hoy no solo son útiles sino necesarios, para impedir el rápido progreso de la mas desenfrenada desmoralización? ¿Qué habrá entre nosotros quien desentendiéndose de la deformidad del

crimen indicado, prosiga oponiéndose á la reposición de una Compañia virtuosa y ejemplar, que es el terror de la impiedad, y la instructora de la juventud en todo cuanto hace relacion á la religion que profesamos y hemos jurado sostener aun con el sacrificio de la vida? Algunos hay que desean no vivir sujetos á sus suaves preceptos?.....

Si el defender la permanencia y pureza de esta: si el celar el respeto debido á Dios, á su templo y á sus ministros; si el atacar decididamente á la impiedad y repudiar el crimen; y si el desear y procurar el imperio de la sana moral para la reforma de costumbres y merecer nuestra angustiada patria, por este medio, una mirada compasiva de un Dios á quien tan descaradamente se insulta, nos grangearé los títulos de jesuiticos, tontos, fanáticos, hipócritas y otras expresiones á que siempre apela una mala causa, protestamos que muy gustosos nos hacemos conocer al mundo todo con tan honoríficos apodos; prefiriendo estos á los de despreocupados, revolucionarios, ímpios, ilustrados y reformadores.

El Manifiesto del general Paredes ó de la guarnición de Jalisco, contiene verdades, que ni el mas prostituido embustero podrá desconocer, ni negar sin riesgo de que se le pudra la lengua. Acaso por esto no ha habido quien de buena fé se encargase de impugnarlo, concepto por concepto, frase por frase, como se les disputará palmo á palmo el terreno que ocupan en Jalisco. Es una serie de hechos que todos hemos palpado y de los que se queja la nación entera. El recuerdo de tantos males, su trascendencia que puede llegar hasta la última generación de los mexicanos: el progreso de algunos perjuicios muy graves, contra los cuales se ha manifestado la indignación pública, por medio de un constante clamor, que ha sido despreciado, porque el Legislador ha tenido obstinado empeño de perpetuarlos: las probabilidades que hay, mayores cada dia de que se repitan funestos y muy vergonzosos acontecimientos que tienen cubierta de infamia á la república, han sido motivos justos en concepto del general Paredes y de la guarnición de su mando, para fundar su pronunciamiento, por cuyo medio creen salvar á la nación. Al efecto, han publicado un plan que el supremo Gobierno, el de los Departamentos y sus comandantes generales han visto con demasiado disgusto, y reprobándolo con la califica-

cion de ser el plan violento, avanzado y peligroso. Nuestra limitada capacidad para hablar con exactitud sobre tan grave materia, nos abstiene de entrar en ella; pero si tal fuere la calificacion indicada, nos es muy sensible que ese general y su guarnicion hayan dado paso tan arriesgado como el que se da en un terreno resbaladizo y que conduce por todas partes á un abismo. No menos sensible nos será que habiendo entrado el general Paredes por ese camino obstruido de malezas y peligros llegue al Ocaso de su juiciosa y decente cartera militar, pues aunque en nuestra república está muy allanado el camino de las revoluciones, y muchísimos lo han recorrido con extraordinaria y feliz suerte, haciéndose de empleos y riquezas que de otra manera no habrian alcanzado, no es sin embargo, ejemplo que debe seguir el general Paredes ni ningun hombre verdaderamente patriota. Quédense las revoluciones y sus forzosos crímenes para los que no han encontrado otro modo de vivir y de ascender: quélese tambien para estos los engaños con que hipocritamente han proclamado la felicidad de la patria, para enganchar incautos y hacerse de partidarios que cooperasen á la ruina de ella, como ha sucedido.

Si el general Paredes quiere el bien de su nacion, como ha dicho, no es medio á propósito para conseguirlo el que ha adaptado, como tampoco lo es por parte del Gobierno, el violento medio de reprimir las revoluciones con la fuerza de las armas, sin remover con integridad, prudencia y religiosidad las causas que las provocan, porque esto es en cierta manera oponer muchas veces el capricho y obstinacion á peticiones justas.

Si el general Paredes aspira á su bien privado, cosa que no creemos porque jamás lo ha hecho por esos medios, no se fié en el ejemplo de otros, ni en la ciega y veleidosa fortuna, que si bien ha hecho el engrandecimiento de muchos revolucionarios, puede hacer en esta vez la desgracia del general Paredes, quien debe advertir cómo lo están tratando por su pronunciamiento los que cuando han hecho el papel de revolucionarios, exigian de todos respeto, obediencia y consideraciones. Vea tambien que hoy lo insultan con apodosos y calumnias, hombres oscurisimos que han llegado á ser algo por sus intrigas, bajezas, ó inconsecuencias, que han jugado al abrigo de los revolucionarios. Hoy lucen esos hombres con empleo y condecoraciones; pero quién no ve que hasta los lodos de

un fango brillan tambien mientras los hieren los rayos del sol?

Nosotros como hombres de bien detestamos la revolucion por muy justos que se consideren sus motivos; pero asimismo detestamos los errores y maldades que la provocan, y no puede sernos indiferente que los dichos errores que hasta aquí han hecho la ruina de la república, se queden en el mismo estado, á título de que hay fuerza armada que los sostenga.

En tal concepto deseamos que el general Paredes y su guarnicion desistan de su pronunciamiento, y que el Legislador por su parte y el Gobierno por la suya se presten dóciles como es de su deber, á los justos clamores de la nacion, para no reproducir los actos que esta condena por ser muy en su perjuicio.

Conjúrese en horabuena la revolucion del general Paredes; pero que esto sea de un modo prudente, economizando con todos los esfuerzos posibles el precio de la sangre y de la vida de los soldados mexicanos, que bien perdidas serán en defensa del territorio nacional, que como Tejas, Yucatan y Tabasco se le han escapado de las manos al Gobierno general por falta de tino, vigilancia y energia, y por los perniciosos decretos del Legislador. Uno y otro escuchen por primera vez, ya que hasta aquí han sido sordos por su voluntad, las acusaciones que les hace la opinion general, y lo que es mas su conciencia: indudablemente esta les dirá que no habrá revoluciones con motivos justificados, cuando ellos no las provoquen con sus desasertadas disposiciones ó caprichos.

Continúa la Carta Pastoral del Sr. arzobispo de AUCH, comenzada en el número 65.

„Mas sea de esto lo que fuere, los Jesuitas ya no están. Sobre todo no murmuréis, A. H.: respectad la conducta de aquellos que Dios ha puesto sobre vosotros. Nunca os recomendaré esto bastante. Adorad los Misterios secretos de la Divina Justicia: humillémonos debajo de su Mano todopoderosa: bendigámosla ya que nos castiga: no demos la culpa de sus rigores sino á nosotros mismos, y procurémos por medio de nuestra sumision y sincero espíritu de penitencia, prevenir golpes aun mas terribles que estos, porque, ó A. H., tal vez no ha llegado aun el fin de nuestros dolores y la destruccion de ese grande Cuerpo no es aun el término de nuestra angustia. Si esta destruccion es el triunfo de los enemigos de la Iglesia,

su victoria no les dará mucho mas brio para tentar otras nuevas, y mucho mayores? Despues de este suceso, ¿qué no debemos temer aun de su osadia? A mas de esto, ¿cuántas circunstancias no hay en este suceso que le hacen aun mas temible por lo venidero, de lo que ha sido sensible por lo presente? Por ventura ¿no nos ha de herir mas el corazon, el interés de la religion en general, que el de la Compañia en particular? La Iglesia que tan largo tiempo ha florecido en la Francia sin el socorro de los Jesuitas, podrá aun florecer sin ellos ó despues de ellos; ¿pero en qué ha de parar si la invaden sus derechos mas sagrados y se introducen otros extraños hasta dentro del Santuario, para trastornar el gobierno que el mismo Jesucristo ha establecido?”

¿Cuál es en efecto la autoridad sobre la tierra, á quien el supremo Legislador ha dado el derecho de pronunciar sobre la santidad de una Orden religiosa, dedicada al culto Divino, á la gloria de Dios y á la salud de las almas? ¿De decidir con soberanía sobre las constituciones, instituto y reglamentos interiores de esta Orden, y de los medios espirituales que tiran á la perfeccion evangélica segun el espíritu de su estado? ¿De hacer estatutos sobre el valor de los votos, sobre las obligaciones solemnes que los religiosos contratan con Dios? ¿De confiarles ó privarles las funciones santas del ministerio? ¿De juzgar en fin de su enseñanza y de su doctrina en materia de fé y de costumbres? ¿Ha habido jamás en todo el mundo católico apariencia alguna de duda sobre este punto? Juntad todas las autoridades que en todos tiempos se han respetado, la de los libros santos, la de la tradicion y santos Padres, la de los sagrados Cánones, la de los decretos de nuestros reyes, la de la jurisprudencia del reino: ¿no reclaman ellas con voz unánime á favor de la potestad eclesiástica? Nosotros os pondriamos las pruebas delante de los ojos, ó A. H., si no nos viesemos ya dispensados en esto por la clarísima Instruccion Pastoral que Monseñor el arzobispo de Paris acaba de consagrar á la edificacion y al consuelo de su Diocesis. Ella ha salido antes que la nuestra. Vosotros podeis beber en aquel manantial de luz, y allí veréis, que la creencia que habeis tenido en todo tiempo sobre este punto, ha sido la fé y la ley constante de la Iglesia desde que ella existe.”

(Continuará.)